

^t
Villa y de dho estado Jeneral la qual dha eleccion fue echo no
toria consentida y aprovada por dho congreso de dho estado Jene
ral, y dhos Capitulares electos juraron en toda forma de cumplan
cada uno respectivamente con dho encargos de que yo el escrivano
do y fee = testado = a Gregorio Lopez por quien = no balsa =

Ante m
Martin Juan de Navarrete